

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 12/07/16  
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
12 DE JULIO DE 2016**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Prof. Adj. Nancy López

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Eugenia Villarga

POR EQUIPO DE DIRECCIÓN: As. Cecilia Madriaga

ACTAS: Gabriela López

1.

Visto: la situación planteada en relación a la falta de plazas de trabajo en la UCO Referencial II, se resuelve:

a) Solicitar a las Encargadas de dicha Unidad Curricular Prof. Adj. Sandra Carbajal y As. Sandra López, informen a esta Comisión acerca de la cantidad de grupos, docentes y carga horaria de los mismos para poder elevar un informe al Consejo de Facultad.

b) Citar a los Directores de Institutos a la próxima sesión de la Comisión de Carrera a las 11 horas para intercambiar acerca del punto.

4/4

2.

Visto: la situación planteada por el estudiante Leandro Corbo CI 2027416-0 en relación al pasaje a su escolaridad de las asignaturas que le fueran revalidadas del Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes,

Considerando: el informe de la Directora del Departamento de Enseñanza y los argumentos vertidos en Sala, se resuelve:

a) Autorizar al estudiante Leandro Corbo, en carácter de excepcionalidad, a rendir en forma condicional en examen de la asignatura “Métodos y técnicas cuantitativas” en el período julio 2016.

b) Comunicar al estudiante y al Departamento de Enseñanza que en caso que el mismo no apruebe el Curso de Referencial II en diciembre de 2016, el examen será anulado y el estudiante Leandro Corbo continuará inhabilitado a cursar el Ciclo de Formación Integral.

4/4

3.

Visto: la nota remitida por la estudiante Natalia Sanchez, C.I. 3.265.869, Considerando: el informe de la Jefa de Sección Cursos y Exámenes donde consta que la estudiante excedió los 45 créditos permitidos y se le dio de baja de la última inscripción, se resuelve:

a) No acceder a lo solicitado.

b) Comunicar a la estudiante y al Departamento de Enseñanza. 4/4

4.

Visto: la nota remitida por la estudiante Julieta Lucena, CI. 4.923.371-1 quien solicita comenzar la Tutoría con el faltante de un crédito, se resuelve:

a) No acceder a lo solicitado.

b) Comunicar a la estudiante y al Departamento de Enseñanza. 4/4

5.

Visto: la nota enviada por las docente Alicia Rodríguez y Sandra López, con respecto a la estudiante Sabrina Búrmida CI 5142913-6, quien no pudo continuar con la Práctica “In Ter Acción Colectiva- Flor de Maroñas” por no cumplir con los requerimientos exigidos, se resuelve:

a) Tomar conocimiento de la situación planteada, solicitando a las docentes que soliciten en el Departamento de Enseñanza el acta para calificar a la estudiante como Aplazada.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza para su instrumentación y notificación a la estudiante. 4/4

6.

Visto: la solicitud elevada por la docente Geraldina Pezzani, se resuelve:

a) Autorizar una prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Victoria Sosa Charlone CI 4.474.434.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza para su conocimiento y notificación a la estudiante. 4/4

7.

Asunto: Solicitud del docente Prof. Adj. Dr. Alvaro Mailhos de rectificación del Acta de Curso de Propedéutico de Neurobiología de la Mente, se resuelve:

a) Autorizar al docente Prof. Adj. Álvaro Mailhos a realizar la mencionada rectificación de los estudiantes cuya nómina luce en la solicitud.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza para su conocimiento y notificación a los interesados. 4/4

8.

Visto: la nota remitida por un grupo de estudiantes comunicando situaciones irregulares con la cursada de Articulación de Saberes III semestre impar 2016, se resuelve:

Solicitar informe a la Encargada del Curso Prof. Adj. Adriana Tortorella para la próxima sesión de la Comisión de Carrera. 4/4

9.

Visto: la situación planteada por el docente Prof. Luis Leopold en relación a los trabajos finales del Curso a su cargo de tres grupos de estudiantes,

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Sanciones de la Facultad de Psicología, se resuelve:

Citar a los mencionados estudiantes a una reunión con representantes de la Comisión de Carrera el día viernes 15 de julio a las 13 y 30 horas.

4/4

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión.-